

Guayaquil, Enero 23 del 2007

Señor Ing.
FERNANDO ANDRE MÓRTOLA BERNHARD,
Ciudad.-

✓
115847

De mi consideración :

Cúmpleme comunicarle que la junta general universal de accionistas de la compañía RESANCO S. A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo

P R E S I D E N T E ✓

de dicha compañía, por un periodo de Cinco años.- De conformidad con el estatuto social constante en la escritura pública de constitución de la compañía, autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 24 de julio del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de enero del 2007, le corresponde a usted y al Gerente General, entre otras atribuciones señaladas en los estatutos de la compañía, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma en forma indistinta; pero, para contraer créditos a cargo de la compañía deberá actuar conjuntamente con el Gerente General. Además, le corresponde, en forma individual, presidir las juntas generales y subrogar al Gerente General, en caso de falta temporal o transitoria.

Atentamente,

Ing. José Antonio Luna Jijón,
Gerente General-Secretario de la junta.

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía RESANCO S. A.- Guayaquil, enero 23 del 2007

✓
Ing. FERNANDO ANDRE MORTOLA BERNHARD,
Céd. Ciud. No. 0905415956
Nacionalidad : ecuatoriana
Domicilio : Guayaquil : Cdra. Los Alamos, Mz.127, sl.2, calle Blanca Muñoz y Av. Elías Muñoz

NUMERO DE REPERTORIO: 4.367
FECHA DE REPERTORIO: 23/ene/2007
HORA DE REPERTORIO: 13:10

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

Certifica: que con fecha veintitres de Enero del dos mil siete queda inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **RESANCO S.A.**, a favor de **FERNANDO ANDRE MORTOLA BERNHARD**, a foja 7.628, Registro Mercantil número 1.438.

ORDEN: 4367

LEGAL: Silvia Coello

AMANUENSE: Sara Carriel

ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno

\$

REVISADO POR: 8



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO
MERCANTIL